

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Plasencia: Un mes.....	0'40 peseta
Fuera: Un trimestre.....	1'50 »
Número suelto.....	0'10 »
Comunicados y Anuncios; precios convencionales	

La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Martes 27 de Octubre de 1903

De martes á martes

Regresó la Corte, se inauguraron las obras de los caminos vecinales en toda España y en esta Provincia con las del camino de Plasencia á Malpartida.

En la mañana del martes, veinte de Octubre, nuestro joven alcalde, siguiendo la tradición de que esta Ciudad, sea la primera en el movimiento inicial de todo progreso de Extremadura, según lo fué en el teatro, en el acerado de las calles, en el alumbrado de la población con aceite, con petróleo y con luz eléctrica; antes de que el rubicundo Apolo saliera por Oriente, y no por Antequera, inauguró las obras del camino á Malpartida, dando algunos golpes de zapapico, en el sitio de su enlace con la carretera de Cáceres á Salamanca; presenciándolo su acompañamiento, por lo que podemos asegurar que éste es el primero inaugurado del plan de Gasset, en esta región.

A las once de la mañana llegó inesperadamente el Sr. Gobernador de esta provincia, don Santiago Jalón, acompañado de dos ingenieros, y á las cinco y media de la tarde, salió de la Casa del antiguo concejo placentino, precedido de los maceros, con sus aterciopelados y rojos ropones, gorras con plúmas, y repujadas mazas, argentinas, acompañándole el Ayuntamiento, en Cuerpo de Ciudad y el alcalde de Malpartida, que por caso imprevisto vestía la cueruda y honrada zamarra del trabajo.

Gran multitud de plasencianos y forasteros seguía, detrás del Cuerpo de Ciudad marchando al compás de la banda de música, que á todos precedía, confundiendo sus armoniosos sonidos con los estruendosos estallidos de los cohetes voladores.

Desde la salida del Puente de Trujillo estaba marcada la línea del eje del camino por vistosos banderines y al llegar á ella, en elocuente discurso, manifestó el Gobernador su complacencia de que, al llegar por primera vez á esta población, fuera el motivo de su viaje, inaugurar los caminos vecinales de la provincia, que han de ser bases de la prosperidad de sus intereses materiales, de su progreso y regeneración; tributando al Sr. Gasset el elogio, que se merece, por su actividad y amor al País. Recibió al final estruendosos aplausos y vivas del público mezclados con los dados á España, regeneración ministros, Plasencia y Malpartida.

El presidente de la Diputación, D. Eustasio de la Calle, como vecino también de la población, le contestó en elocuente, aunque brev discurso, dándole las gracias en nombre de la provincia y de Plasencia.

Monseñor Benavides, Chantre de esta Catedral y Prelado doméstico de Su Santidad, si haber tenido tiempo de revestirse de sus hábitos morados, por la premura de la Comisión que le dió nuestro Ilmo. Obispo, hizo la ceremonia de la bendición, y concluida, con sonor y elocuente palabra, emocionado por el recuerdo de los grandes beneficios que al clero debe esta provincia, teniendo á la vista el grandioso hospital, el paseo de la Ronda, el camino de la Virgen del Puerto en esta ciudad, y el de Valle y Puerto de Tornavacas, debidos al inmortal Obispo Laso de esta Diócesis, y otras muchas obras que hizo en la provincia; las obras hechas por otros Obispos de puentes y ca-

minos como el del Cardenal, los puentes de San Francisco y otras muchas, dió las gracias al ministro y al gobernador manifestando que el Clero siempre fué amante del fomento de los intereses materiales y morales de España; apoyo firme en su reconquista de los moros, señalándose el clero de la ciudad de Plasencia y su obispado, que tuvo grandes conquistadores, grandes sabios, grandes promovedores de la navegación y comercio de las Indias y ultramar con sus estancias en aquellas lejanas tierras como párrocos, como frailes y como misioneros y maestros de los niños y habitantes de aquellas incultas regiones.

Al volver á la antigua y concejil Casa de las Gradas, los vítores, música, campana y cohetes recibieron al Cuerpo de Ciudad, muy Noble, muy Leal y muy Benéfico; al Sr. Gobernador, Ingenieros y multitud de personas.

En la casa de Ayuntamiento, tras de un refrigerio, escribieron el acta y deseoso el Gobernador de conocer los establecimientos benéficos tuvo la sorpresa, para que en este día todo fuera sorprendente, de encontrarse al visitar el Asilo de los Pobres; tenido por las Hermanitas, al Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, señor Sancha, con todos los Obispos de la provincia eclesiástica, que también le estaban visitando, los cuales, como ya es muy sabido, habían venido á esta ciudad á conferenciar en el palacio del más anciano de ellos.

Unos y otros han regresado á sus importantes puestos, dejándonos todos muy gratos recuerdos y especialmente el Cardenal, que no olvidarán niños, adultos y ancianos su bondadosa familiaridad, cariñosos consejos, socorros y bendiciones.

La noche del Circo

HISTORIA MODERNISTA

«El día termina... tras larga ausencia de San Sebastián, mi pueblo querido, llego á él sintien-

recíprocamente, los niños son hombres...

Era en el estío... El año no lo recuerdo... Solo sé que era un martes de moda... El Circo estaba brillante, ocupadas sus localidades por distinguida concurrencia, resultando las variadas toilettes de las damas...

Próxima á la puerta de entrada de los artistas, y vestida con elegancia y sencillez, estaba ella, la niña de mi historia... Rubita, de rizado cabello de oro, nariz aguileña, ojos que verdaderamente hablaban y cuerpecito gentil, aunque coquetuela, como todas las mujeres, la niña era en extremo simpática... Sonreía con las gracias de los clowns y aquella sonrisa delataba su contento.

Detrás de la niña, y á corta distancia, estaba el galán... Con unos gemelos miraba, miraba á todas partes, pero á buen seguro que no me equivoco, si afirmo que nada veía... Para él, el espectáculo era lo de menos; su atención se concentraba, de vez en cuando, en el lugar que ocupaba la chiquilla, y esta por su parte, no se olvidaba del manébo... aunque, como he dicho, le gustaran las gracias de los clowns.

¡Cuántas miradas se cruzaron en poco tiempo!... ¡Que felices debían ser aquellas criaturas!...

III

No sueñen mi lectores con un rapto; no esperen una fuga... Estas cosas se quedan para los amantes de óperas y dramas... Hoy, todo ha variado... Como ayer, las causas pequeñas producen grandes efectos; pero si antes un amor de tres al cuarto terminaba en una fuga, hoy, al contrario, un amor grande, intenso, se desvanece como el humo por una nimiedad...

Quedamos en que los niños se entendían; mejor dicho querían entenderse. Claro está que á él tocaba romper el hielo... y lo rompió.

Quando la gente salía del Circo en tropel; cuando las damas, envueltas en blancos abrigos, subían á los carruajes comentando la labor de los artistas, nuestro galán, aproximándose á su bella, pidiéndola perdón por el atrevimiento puso entre sus dedos un delicado obsequio, conteniendo diminuto billete amoroso...

Y hé aquí la pequeña causa que produce grandes efectos... La niña, irguiéndose altiva, dirige su última mirada al galán, baja luego la vista... y sigue su camino

«El final de mi historia, no os lo puedo contar porque lo ignoro, ha pasado ya algún tiempo, y, si los amantes no se han suicidado, deben ser polluelos que bullan... ¡Cuán ajenos estarán á que hay un viejo que cuenta sus amores!...

IV

«El día terminaba... Tras larga ausencia de San Sebastián, mi pueblo querido, llegué á él, sintiendo en el pecho alegría indescriptible, y me dirigí al rompe-olas, mi balcón predilecto... Percibíase un rumor pavoroso que me hacía estremecer; densa bruma cubría el horizonte, teñido á veces por el rayo con fantásticos colores... Abajo, el Cantábrico presentaba olas inmensas que se perseguían en desatentada carrera hasta estrellarse en mi balcón, levantando columnas de espuma... Arriba, en las alturas, las gaviotas chillaban, y, girando, descendían una tras otra con lentitud... Del Circo

inmediato al romperlas, los niños, alegres y juguetones, saltan en bandadas como tiernos pajarillos. Su vista evocaba en mí un recuerdo; no podía contenerme y por eso lo he transcrito...»

JOAQUÍN USUNÁRIZ.

San Sebastián y Octubre de 1903.

EL CRIMEN DE LAS CASAS DEL CASTAÑAR

Copiamos de nuestro colega el *Diario de Cáceres* la sesión del 24 de Octubre:

ULTIMA SESIÓN

«Cuando llegamos esta mañana á la Sala de la Audiencia provincial ya se habían pronunciado los informes de derecho, y el Tribunal se había retirado á deliberar para dictar la sentencia.

El público, que era muy numeroso, esperaba con ansiedad el resultado de esta causa y nosotros tomamos asiento en el banco que se nos tiene designado el cual, gracias á una orden del Sr. Presidente, se hallaba desocupado desde que empezó la sesión.

LA SENTENCIA

A la una y cinco minutos ocupó el estrado el Tribunal de Derecho, y el Magistrado ponente Sr. Villarejo, dió lectura, en medio de un silencio absoluto, de la sentencia dictada por la que se condena á Deogracias Martín y á Agustín de la Calle á la pena de **muerte**, pago por mitad de las costas y una indemnización de 3.000 pesetas á la viuda del maestro D. Fernando Ramos y otra de 300 á Hilario de la Calle.

FINAL

Los condenados se negaron á firmar su sentencia de muerte, y desaparecieron abatidísimos por la puerta que los separa de los hombres libres.

Con ellos, son ya nueve los reos que durante este año han sido condenados á muerte.

Los supersticiosos tal vez echen la culpa de esto, al año (1903) cuyas cifras sumadas arrojan un número (el 13) que creen fatal.»

De Nuestros Corresponsales

Jaraiz 25 de Octubre de 1903.

Apertura de caminos vecinales.—Asesinato.

El pueblo de Jaraiz ha dispensado un caluroso recibimiento á los Sres. D. Rafael Fernández Shaw, ingeniero de caminos, y á D. Juan Antonio Díaz Clemente, Ayudante de Obras públicas, que llegaron á este pueblo para inaugurar los trabajos del camino vecinal "Jaraiz á Barcos del río Tietar," cuyos Sres. muy pronto se captaron las simpatías y distinción de cuantos les visitaron, por su afabilidad y cortesía.

A las dos de la tarde del día veinte una compacta multitud esperaba á la puerta del muy digno Alcalde, D. José Sánchez Parrales, la salida de todas las autoridades y personas respetables que le acompañaban, quienes al presentarse en la calle fueron saludados con estruendosos aplausos y disparos de centenares de cohetes; ejecutando á la vez la banda municipal uno de sus más entusiastas paso doble.

Al llegar la comitiva al sitio en donde debían inaugurarse los trabajos, el Sr. Alcalde con fácil y elocuente palabra, hizo ver los grandes beneficios que el vecindario de Jaraiz iba á recibir con la construcción de este camino vecinal; terminando su discurso con vivas al Rey, al ministro de Obras públicas, protector de la Agricultura, al diputado provincial, D. Alejandro Sánchez de la Breña, defensor entusiasta de los intereses de Jaraiz, su pueblo natal, al Sr. Gobernador de la provincia y á D. Eustasio de la Calle, presi-

dente de la Diputación provincial; siendo coronado su discurso con atronadores vivas y aplausos.

Enseguida habló con la elocuencia que le es peculiar, y teniendo al hombro una piqueta, el insigne abogado D. Jesús Arjona, demostró de de una manera terminante la importancia que tienen aquellos pueblos que facilmente pueden comunicarse con todas las provincias. Y empuñando la piqueta con entusiasmo grande, empezó á cavar en unión del Sr. Alcalde, por lo que fueron estrepitosamente aplaudidos. Terminado tan solemne acto, la multitud entusiasmada regresó á la plaza de la Constitución y bailó hasta la puesta del sol y las autoridades dirigieron expresivos telegramas á los Sres. Gasset y Sánchez de la Breña. El Ayuntamiento de Jaraiz recibe constantemente cariñosas felicitaciones por los trabajos que ha realizado hasta conseguir lo que tanto se anhelaba.

El jueves 22 á las 7 y media de la mañana próximamente, se oyó á las afueras del pueblo un tiro de pistola. El primero que acudió al lugar del suceso, Fermín López, encontró á un hombre tendido en el suelo y con la ropa ardiendo.

Enseguida le prestó su auxilio apagándole la ropa y sin fijarse en nada creyó que se trataba de un alcoholizado que con el cigarro se había prendido fuego; pero viendo que en el pecho tenía una herida de bala, le preguntó si se le había disparado la pistola, á lo que contestó negativamente con la cabeza y en aquel instante espiró.

Inmediatamente se dió parte á la autoridad, la que en sus primeras diligencias averiguó que un niño de ocho años acompañaba al interfecto. Conducido el niño á la presencia del Juzgado, y después de animarle, dijo que no sabía como se llamaba el que disparó el tiro; pero que si le viera le conocería, dando además algunas señas personales del agresor.

Como días antes el muerto y un sujeto habían tenido una acalorada disputa y en éste concurrían las señas del chico, el sujeto en cuestión fué detenido en su finca por la benemérita y conducido á la cárcel; negando, como era de esperar, su participación en el crimen. El Juzgado ordenó se presentaran seis honrados vecinos que vistieran igual traje que el detenido; y llamando al niño se le preguntó que si entre aquellos siete hombres estaba el que había disparado el tiro. El niño sin dudar un momento dijo: *Este es*; y señaló al detenido; sucediendo lo mismo por segunda vez en que se varió el orden en que estaban colocados sin que el chico lo notara. En vista de esto fué conducido á un calabozo el presunto autor del crimen, declarándose después autor de él.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

En la mañana del domingo último, intentó suicidarse, arrojándose junto á la vía, al paso del tren ascendente, el conocido hojalatero de esta Ciudad Agustín Galindo.

El infeliz industrial fué despedido á gran distancia por el monstro, sin que afortunadamente lograra sus siniestros propósitos, aunque sí resultó con varias heridas en distintas partes del cuerpo.

La precaria situación por que atraviesa, indújole á tomar la resolución de quitarse la vida.

Después de terminadas las Conferencias Episcopales, el jueves 22 se celebró en la Santa Iglesia Catedral una solemnisima función religiosa. Celebró en ella de Pontifical el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Madrid Alcalá. Ocupó la Sagrada Cátedra el Sr. Obispo de Sigüenza á quien escuchó numerosísimo público con el más religioso silencio. El Emmo. Sr. Cardenal vestido de capisayos del color de su alta jerarquía, ocupó el trono en el lado del Evangelio, rodeado de los Sres. Obispos que á su vez vestían capisayos morados, á excepción de nuestro Prelado que vestía capa magna y ocupaba su sitial en el Coro.

Los músicos interpretaron la misa de Hernández.

A tan solemne función asistió excesiva concurrencia de fieles pudiéndose afirmar que la espaciosa Catedral era insuficiente para admitir gentío tan inmenso.

En el tren de las 4 de la tarde salieron con dirección á Alba de Tormes los Sres. Obispos de Madrid y Sigüenza; y en el de las 10 de la mañana del viernes, marcharon para sus respectivas Diócesis el Sr. Cardenal y los señores Obispos de Coria y Cuenca. A la estación bajaron á despedir á los primeros, el Sr. Cardenal, Sres. Obispos, Autoridades y comisiones varias; y á los segundos nuestro Excmo. Prelado, Autoridades, Capitulares, Seminario, Párrocos, Religiosos del Corazón de María, Colegios y numeroso público. Al arrancar el tren se dieron vivas al Sr. Cardenal y á los Sres. Obispos, á los que ellos contestaron saludando á todos.

Que hayan tenido feliz viaje les deseamos á todos ellos, repitiéndoles lo dicho en nuestra bienvenida: que el recuerdo de su corta estancia entre nosotros quede eternamente grabado en la memoria de tan ilustres señores.

El Presidente de esta Audiencia Territorial D. Pablo Callejo, ha sido trasladado al mismo alto puesto á la de Canarias.

Ha sido nombrado corresponsal literario y administrativo de *El Norte*, en Plasencia, nuestro particular y querido amigo D. Rafael Mendieta.

Después de tres meses de ausencia, pasados entre San Sebastián y Béjar, anoche ha regresado á esta población, la distinguida familia de Vera.

Reciban nuestra más cordial bienvenida tanto D.^a Ramona como sus distinguidas hijas las señoritas Pura y Salud;

La petición formulada por el letrado Sr. Muñoz Rivero, para que se celebre en Badajoz la vista del proceso instruido por doble asesinato contra Carlos García de Paredes y otros tres, y fundada casi exclusivamente en el estado de excitación que aún subsiste en la ciudad de don Benito, ha sido denegada por la Audiencia, ga-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de dormir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

rantizada la seguridad personal de los letrados defensores, y de cuantos tengan que intervenir en dicho sensacional proceso, cuyas sesiones comenzarán el día 18 del próximo mes.

El martes pasado por la tarde ocurrió un desgraciado accidente en la calle del Marqués de Mirabel de esta Ciudad.

Una joven sirvienta, se encontró una cápsula de dinamita, y al tratar de quitarla el casquillo con un alfiler se le disparó, llevándola dos dedos de la mano.

Completamente restablecido, el 25 salió del Hospital el banderillero (Vidalito) y en el tren de la noche marchó para Madrid.

Nos encarga hagamos constar su agradecimiento á esta Ciudad, durante su permanencia en la misma.

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos por mala dirección ó por falta de ella, las cartas siguientes:

Procedencia Destinatario y señas.

Cáceres—Elvira Navarro.
Candelario—Bautista Navarro, Fotógrafo.
Madrid—Vicente Pérez.
Guadalcanal—Pedro Veda.
Se ignora—María Arias, Calle Ruiz n. 6.
Idem—Gonzalo Muñoz, Trabajador.
Idem—Felipe Camarero, Plaza Mayor 3,
San Vicente Alcántara—Camilo Toresano, Regente Comercio.
Béjar—Pedro San Pedro Gómez.

P. Palacios y Compañía

SOCIEDAD PLACENTINA DE ELECTRICIDAD

CIRCULAR

Esta Sociedad tiene el honor de participar á sus abonados, que estando próxima la terminación de las importantes obras, que viene realizando para utilizar el nuevo salto de Berrocaillo, ha resuelto introducir, desde el día 1.º de Noviembre próximo, las modificaciones de sus tarifas, que más adelante se consignan.

Para lograr favorecer los intereses de sus abonados, la Sociedad no ha omitido gastos ni cuantos sacrificios han estado de su parte, para conseguir una instalación completamente nueva y moderna, que reuna todas las condiciones de seguridad en el servicio del alumbrado, unidas á una capacidad muy superior á las necesidades actuales de esta localidad, en previsión del desarrollo de su industria en el porvenir.

Lejos de procurarse mayor remuneración en el capital invertido en la nueva instalación, esta Sociedad se ha propuesto, en primer término, conseguir economías en la producción de la carga eléctrica, con el fin de poder ofrecer, como lo hace, á sus abonados, una participación de importancia en dichas economías, consistente en una rebaja que excede del 25 por ciento sobre los precios anteriores, como á continuación se demuestra.

1.º—Precios del alumbrado

Desde el día 1.º de Noviembre próximo, empezarán á regir los precios siguientes.

Por una lámpara de 10 bujías al mes... 3 pesetas
id. de 16 bujías id. ... 4 id.

Serán de cuenta de los abonados los impuestos creados y por crear sobre consumo de fluido eléctrico, así como la reposición de las lámparas.

El abonado de una ó dos lámparas, que desee la reposición de las lámparas fundidas por cuenta de la Sociedad, deberán abonar un suplemento de 25 céntimos al mes por cada lámpara instalada.

Los abonados de 30 bujías en adelante podrán disfrutar de las ventajas, que hoy tienen y que consiste en repartir la intensidad de fluido que pagan, en lámparas de 5 bujías ó de otra potencia. Estos abonados pagarán á razón de 3 pesetas por fracción de 10 bujías y por el alquiler de un limita-corriente la cantidad mensual de 25 céntimos.

Los abonados de menos de 30 bujías podrán suscribirse por una ó dos lámparas de 10 bujías susceptibles de conmutarse, para utilizarlas lternativamente en dos ó cuatro habitaciones.

2.º—Precio de las instalaciones

La Sociedad, siguiendo favoreciendo á sus abonados, ha reducido también los precios de las instalaciones á partir del 1.º de Octubre, que serán las siguientes.

Una instalación completa sin lámpara al contado. 5 pesetas
id. id. á plazos 6 id.

Los plazos serán doce á razón de 50 céntimos al mes, y se pagarán al mismo tiempo que los recibos del alumbrado.

Todas las reparaciones, modificaciones y traslados de instalaciones serán de cuenta del abonado.

3.º—Condiciones generales

El consumidor del fluido eléctrico podrá utilizarlo desde el anochecer hasta el amanecer, y renuncia á toda reclamación, en el caso de una interrupción del alumbrado.

Los abonados de una y dos lámparas no podrán variar su número é intensidad sin previo aviso á la Sociedad; en caso contrario deberán abonar el exceso de fluido gastado indebidamente desde la fecha en que se hayan suerito.

Los abonados respetarán los precintos colocados por la sociedad en sus aparatos y se obligan á dejar libres la entrada de sus habitaciones á los empleados de la referida Sociedad para que pueda revisarse la instalación.

El Consumo del fluido se pagará por mensualidades vencidas; y en su cobro no se admitirá moneda de cobre más que fracciones de peseta.

El abonado satisfará los recibos mensuales á su presentación y en su domicilio; y en el caso de morosidad en el pago, la Sociedad podrá suprimir la corriente, sin perjuicio de reclamar judicialmente el importe de los recibos atrasados, quedando de cuenta del abonado los gastos que origine la reclamación judicial.

Las altas y bajas previsionales se admitirán por la Sociedad el 1.º y 16 de cada mes, y por consiguiente los descuentos, que se hagan, en los recibos, por baja provisional, serán de medio mes y no de días.

No se descontará cantidad alguna por interrupciones en el servicio del alumbrado.

FUERZA MOTRIZ ELÉCTRICA

Con el fin de contribuir al desarrollo industrial de esta Población, la Sociedad suministrará energía eléctrica durante el día, á partir del 1.º de Enero próximo á precios sumamente económicos.

Para facilitar la aplicación de esta energía, la Sociedad ofrece á sus abonados los servicios de su oficina técnica, establecida en Madrid, calle de Orellana 9, en la cual se les facilitará gratuitamente todos los proyectos y presupuestos que pidan.

Esta oficina técnica se dedica especialmente al estudio y ejecución de todas clases de instalaciones industriales, movidas por la electricidad, y puede ofrecer á sus clientes máquinas de todas clases, de procedencia de las mejores casas extranjeras, á precios muy reducidos.

Los abonados que deseen instalar cualquiera clase de industria, por grande ó pequeña que sea, pueden desde ahora dirigirse á las oficinas de la Sociedad en esta Ciudad, donde se les facilitará todos los datos que necesiten.

Plasencia 1.º de Octubre de 1903.

P. Palacios y Compañía

AVISO

Se lo damos á todos los Sres. suscritores de fuera de la localidad, que se hallan en descubierto con esta administración, para que satisfagan sus cuentas, y no interrumpir la buena marcha de la misma.

MERCADO DE GRANO EN PLASENCIA

Trigo candeal.....	51 rs.
Idem cotorro.....	49 »
Cebada.....	33 »
Garbanzos comunes.....	70 »
Idem gordos.....	110 »
Centeno.....	42 »
fudias verdes.....	5 »
Patatas á 70 cts. arroba	8

SE TRASPASA el antiguo y acreditado Café de Victoriano Dominguez, situado en la Plaza Mayor número 30.

Para tratar con su dueño.

SE ARRIENDA la montanera de la Dehesa Santal Campillo con una labor próximamente de 100 fanegas ya hechas, que sita jurisdicción de Malpartida de Plasencia.

Para tratar en Baños de Montemayor con D. Pedro Durán Sánchez.

SE VENDE la casa de esta Ciudad número 11, calle Alfonso VIII, con todos sus accesorios de Huerta, corrales y cocheras, para tratar de ella dirigirse á Baños de Montemayor á don Pedro Durán Sánchez.

SE VENDE una casa de inmejorables condiciones sita en la Plaza Mayor número 54.

Para tratar con D. Mariano López, calle del Sol, número 2.

SE VENDE de igual modo una viña en tierra de vega de buena calidad, situada en el lugar conocido por Fuente de los Picos, inmediata á la Fábrica de D. Julián Serrano.

Para tratar con D. Mariano López, calle del Sol, número 2.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

REALIZACIÓN

Todas las semanas se tiene á la venta artículo diferente á mucho menos de su precio
Alfombras, abacás, yutes y tapetes de todas clases en el comercio de
ANGEL GONZALEZ

DROGUERÍA DE

LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida,
Vaya una tienda más superior,
Aquí de todo siempre se encuentra
Pues trae las drogas al por mayor.
Tiene pintura, esencias, brochas,
También jabones de buen olor,
No equivocarse, LIBERTO BRAVO
PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	»	200000
1	»	100000
1	»	80000
1	»	60000
2	»	50000
1	»	45000
3	»	40000
1	»	35000
5	»	30000
5	»	20000
3	»	15000
16	»	10000
40	»	5000
100	»	3000
160	»	2000
619	»	1000
812	»	400
32014	»	169
20017	»	300 200
144 111 100 78 45 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería.
Todo el capital asciende á

Marcos 10.256.562

ó sean más de Pesetas

18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslo por Valores declarados, ó en libranzas de Giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias; en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10. 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas delos sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 DE NOVIEMBRE DE 1903

VALENTIN Y COMPAÑIA

EXPENDEDURIA GENERAL

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el próspeto oficial á quien lo pida,

FABRICA DE CHOCOLATES DE
Tomás Fernandez Duran
Marqués de Mirabel, número 32
PLASENCIA

SIN EMPLEO de capital, buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B.—Casella Postale, N. 196.—Milán (Italia.)

FONDA

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de **Sevilla**.
Plaza Mayor 4 y 6.—Cáceres.

RELOJERIA DE
ADOLFO SEQUEIRA
35.—PLAZA MAYOR.—35.
PLASENCIA

RELOJERIA MADRILENA DE
PEDRO CANABAL CAMBA
1.—Valdegamas, principal.—1
PLASENCIA

IMPRESA
de **Angel Ramos**
Marqués de Mirabel, 29 dup.
PLASENCIA
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos.

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

LA PUREZA DE SALVATORIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA

NOTA.—El depósito de cacao, azúcares y canelas. Acevedo 10. (antes Cartas)